



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4316361</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M. U. en Odontología Restauradora, Estética y Funcional</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Odontología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>17/18</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/master/master_M172</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.us.es/centros/propios/centro_46</i>

Análisis

- Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

1. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS, DECISIONES Y CAMBIOS EN LA APLICACIÓN DEL SGC.

-La UNIVERSIDAD DE SEVILLA, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, aprobó, en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008, el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT-USE). Las acciones y procedimientos contenidos en el SGCT-USE están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

-Por su parte, la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA de la Universidad de Sevilla está convencida de la conveniencia de que exista un Sistema de Garantía de Calidad del Título de Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética, que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Sevilla, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público.

-Este Centro es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación

como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se comprometió, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad indicado en la memoria de Verificación del Título de Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética y a velar por su adecuado desarrollo.

- También, la FACULTAD DE ODONTOLOGIA, ha desarrollado su propio Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro (SIGCC), de acuerdo a la norma UNE-EN ISO-9001:2015 Dentro de la política y procedimientos del SIGCC, orientados a la mejora continua, se contemplan los criterios de seguimiento de la Titulación Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética y se han desarrollado los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO EN EL DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Se han ido desplegando y aplicando todos los procedimientos del SGCT-USE conforme lo ha ido requiriendo el desarrollo de la implantación del título. De forma resumida, el cumplimiento en el despliegue e implantación de los procedimientos ha sido el siguiente:

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

El análisis, valoración de cada procedimiento, planteamiento de acciones de mejora, etc. El detalle está en el Apartado 6 de éste autoinforme.

3. CONTRIBUCIÓN Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SGC A LA MEJORA DEL TÍTULO.

-Dentro de los objetivos del SGCT-USE está definir cómo sus responsables analizan los resultados de los diferentes procedimientos que se utilizan para garantizar la calidad del título, establecen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y realizan el seguimiento de las mismas para garantizar que se llevan a la práctica. Para ello, el SGCT-USE aporta los procedimientos adecuados para la revisión y mejora de esta titulación. La responsabilidad de la aplicación del SGCT-USE recae en la Comisión de Garantía de Calidad del Título- Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética (CGCT), que realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo del Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética, utilizando para ellos la información que le aportan los diferentes procedimientos del SGCT-USE. Las decisiones de la CGCT tendrán carácter “no ejecutivo” y serán remitidas a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSPE) y a los responsables del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

-La CGCT, con la colaboración de la CSPE, revisa y analiza: los objetivos; los contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y que estos son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas; los criterios y sistemas de evaluación; la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas y los resultados conseguidos. Asimismo, la CGCT se encarga de elaborar, desarrollar y hacer el seguimiento de los planes de acciones de mejora necesarios para corregir aquellos aspectos en los que no se está cumpliendo con lo previsto en la memoria del título.

Con los resultados de estos análisis, anualmente, la CGCT elabora un autoinforme de seguimiento y un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por la Universidad de Sevilla. Este autoinforme es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC), que emite un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del Título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGCT para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas, se incluyen en el autoinforme de seguimiento del siguiente curso académico. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página Web de los autoinformes de seguimiento del título, las actas de la Comisión de Garantía de Calidad Título y actas de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios.

-Por otra parte, el Sistema Interno de Garantía del Centro, también incorpora procedimientos e indicadores que sirven para el análisis y seguimiento del Título. Así como establece acciones de mejora que tienen su seguimiento y evaluación anual. La dirección y responsables del Centro en Materia de Calidad realizan un informe anual de “Revisión por la Dirección”. El Sistema es evaluado anualmente mediante una Auditoría Interna (Eurocontrol S.A.) y Externa (AENOR) del que surgen “No Conformidades”, “Observaciones”, “Propuestas de Mejora” y la determinación de los “puntos débiles y fuertes” del Sistema.

En su conjunto, todo lo anteriormente expuesto, contribuye y es de utilidad en implementar un Sistema de Garantía de Gestión de la Calidad que asegure, de forma eficaz, la mejora continua de la Titulación de Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética.

4. VALORACIÓN DE LA DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad se constituyó en el curso 2017-18 en cumplimiento del acuerdo de la Junta de Facultad.

La Comisión se ha reunido periódicamente. La Comisión se ha dedicado a la misión para la que fue creada “establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título”. Se ha encargado de desarrollar las actuaciones necesarias para cumplir con los objetivos:

1. Propiciar la mejora continua del Plan de Estudios.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) del Título y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).

3. Garantizar la máxima objetividad e independencia en su actuación.
4. Actuar como apoyo eficiente a los Decanos/Directores de Centro y a las Comisiones de Seguimiento del Plan de Estudio.
5. Buscar la coherencia entre el SGC del Título y el del Centro.
6. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
7. Velar los intereses de los diferentes grupos de interés.
8. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Título.
9. Asegurar la confidencialidad de la información sensible generada, sin perjuicio de que la información esté a disposición de las partes interesadas.

La Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Calidad ha sido satisfactoria en líneas generales. También, se ha contado con un apoyo institucional adecuado y hacemos mención especial del funcionamiento y asesoramiento de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla.

5. DISPONIBILIDAD DE GESTOR DOCUMENTAL O PLATAFORMA INTERNA: VALORACIÓN DEL USO Y APLICABILIDAD DE LA MISMA.

La UNIVERSIDAD DE SEVILLA dispone en su página Web del Título Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética (http://www.us.es/estudios/master/master_M172?p=9) información en distintos apartados sobre: 1) Presentación y acceso; 2) Datos del Título y 3) Planificación de la enseñanza (Plan de estudios, TFG y Movilidad). En el apartado 2, pestaña de “Garantía de calidad del Título” dispone de la siguiente documentación: la Memoria de verificación; Resultados del Título (Tasas e indicadores); Información sobre el Sistema de Garantía del Título (Autoinformes de seguimiento e informe de seguimiento de la DEVA); Documento de procedimiento de “sugerencias y reclamaciones” y “Buzón de quejas”. También, la UNIVERSIDAD DE SEVILLA dispone de la aplicación informática “LOGROS” (<https://logros.us.es>), a la que se accede de forma identificada desde Gestión de la Calidad en el área de intranet de la página Web de la Universidad. La aplicación “LOGROS” está diseñada para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad según el procedimiento elaborado por el del Vicerrectorado de Ordenación Académica mediante el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. Este Gestor Documental dispone de toda la información referente a los Procedimientos Operativos del Sistema de Calidad, Documentos, Comisiones, Informes, Planes de Mejora, seguimientos de la AAC, etc. Por otro lado, se dispone las tasas e indicadores académicos relacionados con el Título y asociados a los Procedimientos especificados en la Memoria de Verificación para el seguimiento del Título, constituyéndose en una herramienta realmente útil para los Centros.

La FACULTAD DE ODONTOLOGIA dispone de una página Web donde se accede a diferentes documentos relacionados con el Sistema de garantía de Calidad del Título: Plan estratégico, misión/visión, política de calidad, carta de servicios, guía del estudiante, horarios y calendarios, buzón de quejas e incidencias, etc. La FACULTAD DE ODONTOLOGIA, en el área de “Intranet”, a la que se accede de forma identificada se puede encontrar información sobre el Sistema Interno de Calidad del Centro-ISO 9001-2015 y la documentación relativa al Centro y Comisiones (Vg. actas de la Comisión SGCT-Grado y de Seguimiento de los Planes de Estudio).

6. EL TÍTULO CUENTA CON UN PLAN DE MEJORA EXPLÍCITO CUYO SEGUIMIENTO LE PERMITE CONFIRMAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL TÍTULO.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, con la colaboración de la Comisión de Seguimiento, aplica los procedimientos del SGCT-USE para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo del título y la consecución de los resultados previstos en el mismo, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis.

El plan de Mejora es fruto del análisis de todo el Sistema y de sus indicadores previstos en cada uno de sus procedimientos. El plan de mejora se realiza anualmente y se trazan objetivos a corto, medio y largo plazo para los que se plantean diferentes acciones de mejora para alcanzarlos. A cada acción de mejora se le adjudica una prioridad, dependiendo de la previsión temporal de su cierre, una vez alcanzado el objetivo. También, se desarrolla una estrategia de la acción de mejora a la que se asocia un indicador y unos responsables, que valoran el grado de consecución de la acción y la responsabilidad del desarrollo de la misma, así como la responsabilidad de su medición.

7. LAS MODIFICACIONES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO SURGEN DEL ANÁLISIS Y LAS REVISIONES LLEVADAS A CABO DESDE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC.

Para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo según lo indicado en el proyecto inicial de la memoria de verificación, la CGCT-Máster utiliza los resultados de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos en el SGCT-USE. Con la implantación adecuada de los Procedimientos PO1 a PO9 de la Memoria de Verificación del Máster en Odontología Restauradora, Funcional y Estética, surgen en su análisis las modificaciones que se plantean para la mejora del Título.

3. Proceso de implantación

Análisis

- Proceso de implantación

El Máster Universitario Oficial en Odontología Restauradora Estética y Funcional se implantó en el curso 2017/18, tal y como se recogía en la memoria de verificación. El total de alumnos matriculados en el primer curso académico fue de 10 alumnos, el máximo permitido.

El título consta de un solo curso, con unos contenidos y asignaturas que engloban el área de odontología restauradora: materiales, operatoria dental, prótesis y endodoncia.

La implantación del mismo se hizo acorde a la programación de la memoria de verificación, las asignaturas de Operatoria Dental y Endodoncia avanzada (9 créditos), Clínica de Operatoria Dental Avanzada (12 créditos), Actualización de prótesis estomatológica (6 créditos), Clínica de rehabilitación Protésica y Patología de la oclusión (12 créditos), Materiales restauradores (9 créditos) todas ellas obligatorias se impartieron con carácter anual, mientras La de metodología de Investigación de 3 créditos se impartió en el primer semestre y el TFM en el segundo.

Se estableció un horario de impartición de lunes a viernes de 8 a 14,30 de octubre a junio cumpliendo así la carga crediticia recogida en la memoria.

No hubo ninguna solicitud de reconocimiento o transferencia de créditos.

Fortalezas y logros

1. Conjuga el interés científico, académico y profesional. La aceptación ha sido muy buena, con gran cantidad de solicitudes de matriculación. Es el primer Máster Oficial de Odontología Restauradora que se ha implantado en la Universidad española. Destacar entre las fortalezas la alta carga práctica clínica con pacientes (24 créditos)

4. Profesorado

Análisis

- Profesorado

La información correspondiente al Profesorado del Máster puede obtenerse, tanto en la propia web de la Universidad (http://www.us.es/estudios/master/master_M172?p=7), como en las guías docentes de cada una de las asignaturas (ejemplo: Metodología investigadora:

http://www.us.es/estudios/master/master_M172/asignatura_51720005).

La dotación de Profesorado se corresponde con la que aparecía en la Memoria de Verificación, si bien, ha disminuido en un Profesor Titular (Por jubilación) y se ha incorporado un Ayudante Doctor. Es de destacar que el responsable de cada asignatura es un Catedrático con experiencia docente de 25,5 años de media (en el caso de la operatoria dental y endodoncia teórica y clínica y en Actualización en Prótesis y metodología de Investigación) un Profesor Titular con 22,5 años de experiencia docente (Clínica de Rehabilitación Protésica) y un Contratado Doctor (Acreditado a Profesor Titular) en el caso de los Materiales Dentales. Todos los Profesores Asociados (Además de los ayudantes Doctores, son Doctores y tienen una experiencia clínica especializada acorde con los estudios del Máster. Los Profesores funcionarios cuentan con un total de 5 sexenios de investigación. En la web del Sistema de Información sobre Investigación de la Universidad de Sevilla - SISIUS (<http://investigacion.us.es/sisius>) se puede obtener información acerca del curriculum investigador del profesorado de la Universidad de Sevilla (Presione Ctrl+clic en el nombre del profesor para acceder al vínculo).

La normativa de contratación de la Universidad de Sevilla es acorde con los principios reflejados en el artículo 55 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres y ha adoptado medidas para respetar escrupulosamente dicha igualdad en función de lo contemplado en la Ley 6/2001 de Universidades y la Ley 25/2003 Andaluza de Universidades. Igualmente, se contemplan los principios regulados en la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad.

La ratio profesor alumno es de 1/10 tanto en teoría, seminarios, prácticas preclínicas y clínicas, lo que consideramos suficiente a tenor además de las encuestas de satisfacción de los alumnos que puntúan su satisfacción con el profesorado con un 4,74 sobre 5

Fortalezas y logros

1. El adecuado número y preparación docente e investigadora del Profesorado avalado por la alta puntuación del alumnado según las encuestas de satisfacción..

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Aunque como hemos señalado La ratio Profesor alumno es adecuada, en prácticas clínicas, dado el alto grado de complejidad y especialización de los tratamientos realizados por los propios alumnos sobre pacientes, sería una decisión de mejora la disminución de dicha ratio en las citadas prácticas.

Análisis

- Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Tal y como se mencionaba en la Memoria de Verificación, no ha habido modificaciones con respecto a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, dicha información, está además disponible para el usuario en la página web de la Facultad (http://www.odontologia.us.es/01Decanato/Decanato_Informacion.aspx). Concretamente, en el caso del Máster que nos ocupa, las clases magistrales, seminarios se vienen impartiendo en el seminario G (capacidad para 30 alumnos) el cual está dotado de todos los medios tecnológicos necesarios para impartir docencia. Para las prácticas preclínicas de las distintas asignaturas, si así lo requieren, se imparten en el Laboratorio B (capacidad para 28 alumnos, dotado de puesto de laboratorio individual para cada alumno, micromotor, mechero, fantomas, con el apoyo del laboratorio tecnológico y sala de escayolas anexos al mismo), la docencia práctica clínica se imparte en el Ala A de la 3ª planta (12 gabinetes clínicos) que además de contar con todos los medios técnicos necesarios está asistido por un almacén de planta para suministro del material fungible necesario y por supuesto el correspondiente apoyo del equipo de esterilización. Por último como apoyo a la docencia de la asignatura de Metodología de Investigación, los contenidos prácticos correspondientes al manejo del software SPSS, se imparten en el aula de informática del campus de Ciencias de la salud, que dispone de distintas aulas con capacidades entre 13 y 28 alumnos, todas ellas dotadas con puestos de trabajo individuales con ordenador y software de IBM SPSS estadística 24 con licencia corporativa de la Universidad de Sevilla.

Es conveniente añadir que se ha adquirido para la docencia práctica tanto preclínica como clínica el sistema CEREC que dispone de unidad monitorizada para toma de impresiones intraorales mediante el escaner Omnican, software de diseño de Prótesis (coronas, puentes, incrustaciones y carillas) y unidad de fresado, ubicada está última en el laboratorio tecnológico, completando así el software de radiodiagnóstico de CBCT para el ejercicio de una odontología digital.

La infraestructura es muy bien valorada por los alumnos, según las encuestas de satisfacción (4,22 sobre 5 con una participación de 9 de los diez alumnos matriculados) y algo menos, aunque también satisfactoriamente por PAS y Profesorado con 3,5 puntos sobre 5 (destacando la alta participación en las encuestas del PAS (35 de 52) frente a la escasa participación del Profesorado (6 de 14)).

Los servicios de orientación académica son también muy bien valorados por los alumnos (4,22 sobre 5 con participación de 9 de los diez alumnos) y algo menos, pero también con alta calificación el servicio de orientación profesional (3,78 sobre 5).

Fortalezas y logros

1. Tanto las infraestructuras como los servicios son muy bien valorados por los alumnos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Incentivar la participación de los Profesores en las encuestas de satisfacción.

6. Indicadores

P1 - EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	TASA DE OCUPACIÓN	100.00% numerador:10 denominador:10	El indicador está su valor máximo.
1.1.1	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	10	
1.1.2	OFERTA	10	
P1-1.2	DEMANDA	100.00% numerador:10 denominador:10	El indicador está su valor máximo.
P1-1.3	NOTA MEDIA DE INGRESO	5.97 numerador:59.7 denominador:10 N.I.en1ERcurso:10	La nota media está cercana a 6. En los alumnos ingresados en el curso 18/19 ha subido casi dos puntos esta nota media.
P1-1.4	NOTA DE CORTE Ó NOTA MÍNIMA DE ADMISIÓN		
P1-1.5	Nº TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS	Xa:10 Xb:10	El indicador está su valor máximo.
P1-1.6	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	100.00% numerador:600 denominador:600	El indicador está su valor máximo.
P1-1.7	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	100.00% numerador:600 denominador:600	El indicador está su valor máximo.
P1-1.8	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00% numerador1Cred.Tco.:60 numerador2Titulados:10 denominador:600	El indicador está su valor máximo.
P1-1.9	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	
P1-1.10	NÚMERO DE EGRESADOS POR CURSO	10 acred.lingüística:7	El indicador está su valor máximo.
P1-1.11	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP numerador:NP denominador:NP	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. En cuanto al rendimiento académico, los indicadores muestran valores muy altos, excepto para la nota media de ingreso. De ésta última tenemos constancia que en el proceso de admisión ha subido, para el curso académico 18/19, casi dos puntos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta algún dato de indicador, para lo que proponemos: obtener datos de los indicadores que faltan.

P2 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1	PROFESORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	14	-El indicador de profesores doctores es mayor del 70%. -Distribución adecuada de Prof. Asociados para la impartición de prácticas clínicas. - A los 4 profesores con vinculación permanente, hay que añadir 2 ayudantes doctores a TC. - Distribución adecuada de figuras de profesorado: 2 catedráticos, 1 TU, 1 PCD, 2 AD, 8 Prof. Asociados. -En cuanto a los sexenios de investigación, solo son reconocidos para los prof. estables, con lo que el número lo consideramos adecuado.
2.1.1	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	35.71% numerador:5 denominador:14	
2.1.2	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	5	
2.1.3	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO.	50.00% numerador:7 denominador:14	
2.1.4	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO.	28.57% numerador:4 denominador:14	
2.1.5	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	7.14% numerador:1 denominador:14	
2.1.6	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO.	14.29% numerador:2 denominador:14	
P2-2.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.74 Respuestas:19 Universo:14	Nivel de satisfacción muy alto del alumnado.
P2-2.3	GUÍAS DOCENTES: PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICADOS EN PLAZO ESTABLECIDO		Indicador en su valor máximo.
2.3.1	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00% numerador:6 denominador:6	
2.3.2	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO.	100.00% numerador:6 denominador:6	
P2-2.4	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	S/D numerador:S/D denominador:14	Sin datos.

P2-2.5		GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO/MÁSTER.	4.44 Respuestas:9 Universo:10	Grado de satisfacción muy alto.
--------	--	---	-------------------------------------	---------------------------------

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores para el P2 son altos o muy altos, siendo en general un punto fuerte del sistema.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El indicador P2-2.4 sin datos. Se propone la obtención de datos.

P3 - EVALUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS INFRAESTRUCTURAS.	Xa:4.22 Xa)(Respuestas:9 Xa)(Universo:10 Xb:3.78 Xb)(Respuestas:45 Xb)(Universo:52 Xc:3.50 Xc)(Respuestas:6 Xc)(Universo:14	Satisfacción muy alta / Notable; Mediana participación del profesorado en la contestación a las encuestas.
P3-3.2	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA.	4.22 Respuestas:9 Universo:10	Alto grado de satisfacción.
P3-3.3	GRADO DE SATISFACCIÓN CON LOS RECURSOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.	Xa:3.78 Xa)(Respuestas:9 Xa)(Universo:10 Xb:3.83 Xb)(Respuestas:6 Xb)(Universo:14	Grado de satisfacción equivalente a NOTABLE.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El grado de satisfacción para el P3 es alto o muy alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Sin ser una debilidad hay una oportunidad de mejora en cuanto a los recursos de orientación profesional.

2. Fomentar la participación del profesorado en la contestación a las encuestas.

P4 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	S/D numerador:0 denominador:10	Al ser una titulación de 60 créditos y un curso académico no existe movilidad.

P4-4.2		TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	0.00% numerador:0 denominador:10	Al ser una titulación de 60 créditos y un curso académico no existe movilidad.
P4-4.3		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuestas:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuestas:S/D Xb)(Universo:S/D	
P4-4.4		NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES.	Xa:S/D Xa)(Respuesta:S/D Xa)(Universo:S/D Xb:S/D Xb)(Respuesta:S/D Xb)(Universo:S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La movilidad en esta Titulación de un año y con 60 créditos no está prevista con lo que es normal la ausencia de datos. No existen, por tanto, fortalezas ni debilidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. La movilidad en esta Titulación de un año y con 60 créditos no está prevista con lo que es normal la ausencia de datos. No existen, por tanto, fortalezas ni debilidades.

P5 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	EMPRESAS CON CONVENIO CON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS EXTERNAS.	1	La Titulación carece de prácticas externas, ya que la Clínica Odontológica de la F. de Odontología de la US es capaz de tratar todo tipo de patologías enseñadas del el Máster. -El valor 1 puede deberse a un contrato laboral en prácticas de algún alumno con alguna empresa al margen de la enseñanza de la Titulación.
P5-5.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D Xe)(TE:S/D Xe)(TI:S/D	
P5-5.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES CON LAS PRÁCTICAS.	-	
5.3.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN TUTORES INTERNOS DE PRÁCTICAS	2.67	
5.3.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS.	S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No existen prácticas externas. Es una fortaleza el que la Clínica Odontológica de la F. de Odontología de la US sea capaz de tratar todo tipo de patologías enseñadas del el Máster.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No existen prácticas externas. Por tanto, no describimos debilidades al respecto.

P6 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.2	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	NP numerador:NP denominador:NP	
P6-6.3	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	NP	
P6-6.4	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	NP	
P6-6.5	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	NP	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Incluso con la ausencia de indicadores oficiales, conocemos directamente por los alumnos egresados que la empleabilidad es del 100%.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Carecemos de datos oficiales para éste P6. Normalmente el Sistema de Garantía de Calidad del Centro recoge estos datos en egresados de dos años, con lo cual debemos obtenerlos a partir de junio de 2020 para la promoción egresada en 2018.

P7 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	4.22 Respuestas:9 Universo:10	Nivel de Satisfacción alto. Se puede mejorar en los ítem P15 y P17.
P7-7.2	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	3.50 Respuestas:6 Universo:14	-Mediana participación del profesorado en las encuestas. -Se debe mejorar ítem P.19 "Satisfacción Tutor de Prácticas Académicas". - Satisfacción con grado de Notable.
P7-7.3	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.79 Respuestas:39 Universo:52	- Satisfacción con grado de Notable. - Nigún ítem por debajo de 3,5.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Satisfacción del alumnado con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Participación media del profesorado en las encuestas, que crea la necesidad de insistir en la participación de éste colectivo para obtener datos fiables.

P8 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES INTERPUESTAS		Indicador en su valor máximo.
8.1.1	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:10	
8.1.2	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:10	
8.1.3	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00% numerador:0 denominador:10	
8.1.4	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00% numerador:0 denominador:10	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No existen quejas ni reclamaciones. Valor máximo, siendo una fortaleza del sistema.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No existen debilidades.

P9 - MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P9-9.1	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	3604	-El valor se distribuye entre los meses se seguimiento observándose una tendencia ascendente. -No tenemos valores comparativos con otros años para éste Título. -Estimamos valor adecuado, dado que en el Grado con más de 400 alumnos, las entradas son de 7518; y para la otra Titulación del Centro (con características similares) las entradas son superiores en más de 600.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. A falta de datos comparativos que consoliden la tendencia del indicador, lo consideramos adecuado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. En la actualidad, no existen debilidades en este aspecto del sistema.

7. Plan de Mejora del título.

(Se adjunta al final del documento)